



## PROGRAMA DE VACUNACIONES DE CASTILLA Y LEÓN EN GRUPOS DE RIESGO

### VACUNACIÓN FRENTE A HEPATITIS A

Actualización abril 2023

Se recomienda la administración de la vacuna frente a hepatitis A en los siguientes grupos de riesgo:

- Enfermedad hepática crónica y alcoholismo crónico.
- Trasplantados o en espera de trasplante de órganos.
- Infección por el VIH.
- Personas con estilos de vida que conllevan un mayor riesgo de infección:
  - Personas con conductas sexuales de riesgo: Hombres que tienen relaciones sexuales con hombres (HSH) y personas que ejercen la prostitución.
  - Personas que se inyectan drogas.
- Personas con riesgo ocupacional:
  - Personas que trabajan con primates no humanos y aquellas que trabajan en el laboratorio con el virus de la hepatitis A.
  - Personal que se desplaza a zonas de alta endemia o con condiciones higiénico-sanitarias deficientes.
  - Trabajadores implicados en situaciones de emergencia o catástrofes.
  - Trabajadores en depuradoras de aguas.
  - Personal sanitario que trabaje en laboratorios de forma específica con virus de la hepatitis A.
  - Trabajadores con contacto estrecho con menores de adopción internacional.
- Convivientes y cuidadores de menores de adopción internacional que vayan a estar en contacto con el menor en los 60 días posteriores a su llegada al país de adopción. Si la serología es negativa, los padres, o quienes vayan a viajar, recibirán la primera dosis de vacuna idealmente en el momento de la planificación de la adopción, o al menos dos semanas antes de emprender viaje. Los contactos próximos recibirán la primera dosis al menos dos semanas antes de la llegada del menor al país de adopción.
- Viajeros que se desplazan a zonas de alta o moderada endemia de hepatitis A.
- Niños mayores de 1 año, cuyos padres, originarios de países endémicos, viajen o estén en contacto con personas provenientes de entornos de alta endemia. La vacunación deberá someterse a valoración en función del riesgo de infección que se estime.

Además, la vacuna frente a la hepatitis A podrá utilizarse como **medida de profilaxis postexposición** para prevenir la infección en contactos estrechos de personas con hepatitis A. En estos casos, deberá administrarse tan pronto como sea posible y siempre en un plazo de hasta dos semanas después de la exposición, según indica el Protocolo de Vigilancia de la Hepatitis A:

- Contactos estrechos de un caso de hepatitis A (las guías de administración varían en función de la edad y estado de salud).
- Como medida de control en brotes en comunidades cerradas o instituciones o en determinados grupos sociales con mayor riesgo de infección indicada desde Salud Pública.



### **SEROLOGIA PREVACUNAL**

Para identificar la susceptibilidad en las personas nacidas antes de 1977 incluidas en los grupos de riesgo se realizará serología (determinación de Ig G) siempre que sea posible.

### **PAUTA Y VIA DE ADMINISTRACIÓN**

A partir de los 12 meses de edad. Las personas con estas condiciones de riesgo recibirán dos dosis de vacuna, separadas entre sí al menos 6 meses. La vacuna se administra por vía intramuscular en deltoides.

### **REFERENCIAS:**

Grupo de trabajo de la Ponencia de Programa y Registro de Vacunaciones. Recomendaciones de vacunación frente a hepatitis A en grupos de riesgo. Comisión de Salud Pública del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional, 2017. Disponible en:

[https://www.sanidad.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/vacunaciones/programa\\_sDeVacunacion/docs/Recomend\\_HepatitisA.pdf](https://www.sanidad.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/vacunaciones/programa_sDeVacunacion/docs/Recomend_HepatitisA.pdf)

Grupo de trabajo vacunación población adulta y grupos de riesgo de la Ponencia de Programa y Registro de Vacunaciones. Vacunación en grupos de riesgo de todas las edades y en determinadas situaciones. Comisión de Salud Pública del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud. Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, julio 2018. Disponible en:

[https://www.sanidad.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/vacunaciones/programa\\_sDeVacunacion/riesgo/docs/VacGruposRiesgo\\_todas\\_las\\_edades.pdf](https://www.sanidad.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/vacunaciones/programa_sDeVacunacion/riesgo/docs/VacGruposRiesgo_todas_las_edades.pdf)

Grupo de trabajo vacunación en población adulta y grupos de riesgo de la Ponencia de Programa y Registro de Vacunaciones. Vacunación en población adulta. Comisión de Salud Pública del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud. Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, septiembre 2018. Disponible en:

[https://www.sanidad.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/vacunaciones/programa\\_sDeVacunacion/docs/Vacunacion\\_poblacion\\_adulta.pdf](https://www.sanidad.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/vacunaciones/programa_sDeVacunacion/docs/Vacunacion_poblacion_adulta.pdf)

Recomendaciones de vacunación actuales acordadas en el CISNS

<https://www.sanidad.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/vacunaciones/vacunas/profesionales/hepatitisA.htm>

Calendario de vacunación en grupos de riesgo, población infantil

[https://www.sanidad.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/vacunaciones/calendario-y-coberturas/docs/CalendarioVacunacion\\_GRinfantil.pdf](https://www.sanidad.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/vacunaciones/calendario-y-coberturas/docs/CalendarioVacunacion_GRinfantil.pdf)

Calendario de vacunación en grupos de riesgo, población adulta

[https://www.sanidad.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/vacunaciones/calendario-y-coberturas/docs/CalendarioVacunacion\\_GRadultos.pdf](https://www.sanidad.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/vacunaciones/calendario-y-coberturas/docs/CalendarioVacunacion_GRadultos.pdf)

Centro Nacional de Epidemiología. Instituto de Salud Carlos III. Protocolos de la Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica. Madrid, junio de 2015. Disponible en:

[https://www.isciii.es/QueHacemos/Servicios/VigilanciaSaludPublicaRENAVE/EnfermedadesTransmisibles/Documents/PROTOCOLOS/PROTOCOLOS%20EN%20BLOQUE/PROTOCOLOS\\_RENAVE-ciber.pdf](https://www.isciii.es/QueHacemos/Servicios/VigilanciaSaludPublicaRENAVE/EnfermedadesTransmisibles/Documents/PROTOCOLOS/PROTOCOLOS%20EN%20BLOQUE/PROTOCOLOS_RENAVE-ciber.pdf)